

Medellín, 14 enero de 2022

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Respetados Señores:

De acuerdo con su requerimiento el señor JUAN FELIPE GALLEGO CANO con cedula número 8177786 Se presentó en nuestra institución para una evaluación teórico práctica en cumplimiento de la resolución 1565 del 06 de junio del 2014 para determinar su idoneidad en la conducción de vehículo liviano carro obteniendo los siguientes resultados:

Prueba teórica:

Nivel de conocimiento del conductor sobre los factores propios de la conducción y normatividad, obteniendo una calificación de (4.8).

Nivel de conocimiento del conductor sobre los factores propios de mecánica básica del vehículo obteniendo una calificación de (4.9)

Prueba práctica:

Hábitos y habilidades en la conducción, acatamiento en las señales de tránsito, precaución en el uso de la infraestructura vial y comportamiento al conducir, obteniendo una calificación de (90%).

Resultado general:

Apto para conducir vehículo liviano carro.

Cordialmente;



Horacio Franco R
Director general